

Este documento es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene dudas sobre qué medidas tomar, debe buscar el asesoramiento de su agente de bolsa, gestor bancario, asesor legal, contable u otro asesor financiero independiente.

Si ha vendido o transferido todas sus acciones de cualquiera de los subfondos de Janus Henderson Capital Funds plc (la «Sociedad»), le rogamos que remita inmediatamente este documento al comprador o cesionario, o al agente de bolsa, banco u otro agente a través del cual se haya efectuado la venta o transferencia para que lo transmita al comprador o cesionario lo antes posible.

Los términos en mayúscula utilizados en el presente documento tendrán el mismo significado que los términos en mayúscula utilizados en el folleto de la Sociedad con fecha de 30 de junio de 2021, con sus modificaciones o suplementos periódicos (el «Folleto»). Pueden obtenerse copias del Folleto previa petición durante el horario de oficina habitual en el domicilio social de la Sociedad o en el representante local de la Sociedad en cada jurisdicción en la que los subfondos de la Sociedad estén registrados para su comercialización al público.

Pueden obtenerse copias del Folleto previa petición durante el horario de oficina habitual en el domicilio social de la Sociedad o en el representante local de la Sociedad en cada jurisdicción en la que los subfondos de la Sociedad estén registrados para su comercialización al público.

2 de septiembre de 2021

Asunto: Modificación de los Estatutos de la Sociedad (los «Estatutos»)

Estimado/a Accionista:

El objeto de la presente circular es informarle de los cambios propuestos en los Estatutos de manera que la Sociedad tenga la flexibilidad para permitir que una nueva clase de acciones propuesta («**Acciones de clase T**») se convierta automáticamente en una clase de acciones diferente («**Acciones de clase A**») cuando se cumpla un periodo de tiempo determinado.

Cambios en los Estatutos

Se propone modificar los Estatutos para permitir que las Acciones de clase T de un subfondo se conviertan automáticamente en Acciones de A del mismo subfondo en el plazo de un mes del tercer aniversario de la emisión de las Acciones de clase T (el «**Periodo de tenencia**»).

Esta modificación propuesta estipula: (i) que la Sociedad tenga derecho a convertir cualesquiera Acciones de clase T de cualquier subfondo en las Acciones de clase A equivalentes de dicho subfondo al final de un Periodo de tenencia; (ii) la fórmula

Janus Henderson Capital Fund PLC

10 Earlsfort Terrace, Dublín 2, Irlanda

Tel.: +353 1920 1000

Web: janushenderson.com

mediante la cual se calculará el número de Acciones de clase A que se emitirán en lugar de las Acciones de clase T; y (iii) la fórmula mediante la cual se calculará el Periodo de tenencia.

Solicitamos su aprobación para la adopción de los Estatutos modificados en la asamblea general anual de la Sociedad que se celebrará el 24 de septiembre de 2021. Si desea obtener un ejemplar de los Estatutos modificados, solicítelo a la Sociedad o consulte el apartado «Notificaciones» de www.janushenderson.com. Las modificaciones propuestas a los Estatutos requieren la aprobación de los Accionistas mediante una resolución especial. Esto significa que al menos el 75% de los Accionistas presentes y que voten en persona o por poder deben votar a favor de la resolución. El quórum para la Junta son dos Accionistas presentes (en persona o representados).

Fundamentos de la modificación de los Estatutos

Janus Henderson continúa desarrollando la Sociedad de cara a las oportunidades de crecimiento, ofreciendo soluciones relevantes a nivel local a clientes que acceden a las estrategias de inversión ofertadas. La posibilidad de emitir una clase de acciones con las características que se describen en el presente forma parte de las expectativas de los inversores de diversos mercados de distribución en los que tratamos de incrementar nuestra presencia.

Consecuencias para los Accionistas

El cambio antedicho no supondrá ningún cambio para los accionistas, ya que la provisión de una nueva clase de acciones no incide en las clases de acciones actualmente ofertadas.

A condición de que se obtenga la aprobación de los Accionistas, la modificación de los Estatutos entrará en vigor el 24 de septiembre o en una fecha posterior que se notificará previamente a los Accionistas.

Recomendación

Los Consejeros le recomiendan que vote a favor de las modificaciones propuestas.

Información adicional

Para los inversores suizos, el representante de la Sociedad en Suiza es FIRST INDEPENDENT FUND SERVICES LTD., Klausstrasse 33, 8008 Zúrich. El Agente de pagos en Suiza es Banque Cantonale de Genève, 17, quai de l'Île, 1204 Ginebra, Suiza. Puede solicitar gratuitamente una copia del Folleto, los documentos de datos fundamentales para el inversor suizos, los Estatutos y los informes anuales y semestrales de la Sociedad al Representante en Suiza.

Para los inversores alemanes, State Street Bank International GmbH, Solmsstraße 83, 60486, Fráncfort, es el Agente de información, donde están disponibles de forma gratuita los folletos correspondientes, los datos fundamentales para el inversor, los Estatutos y los informes anuales y semestrales.

Para los inversores belgas, CACEIS Belgium S.A., avenue du Port 86 C b320, B-1000

Janus Henderson Capital Fund PLC

10 Earlsfort Terrace, Dublín 2, Irlanda

Tel.: +353 1920 1000

Web: janushenderson.com

Bruselas, Bélgica, es el intermediario encargado de los servicios financieros en Bélgica. El Documento de datos fundamentales para el inversor (en inglés y francés), el Folleto, los Estatutos, y el informe y las cuentas anuales auditadas (en inglés) de la Sociedad se pueden obtener de forma gratuita en el domicilio social de la Sociedad, así como en la dirección del intermediario a cargo de los servicios financieros en Bélgica.

Si tiene alguna pregunta relacionada con lo anteriormente expuesto, póngase en contacto con nosotros a través de la dirección indicada anteriormente o, si lo prefiere, póngase en contacto con su asesor de inversión, asesor fiscal y/o jurídico, según sea el caso.

Atentamente,



Consejero
Janus Henderson Capital Funds plc

Documentos adjuntos: - Convocatoria de la Junta; y
 - Formulario de poder

Janus Henderson Capital Fund PLC

10 Earlsfort Terrace, Dublín 2, Irlanda

Tel.: +353 1920 1000

Web: janushenderson.com

JANUS HENDERSON CAPITAL FUNDS PLC
un fondo paraguas con responsabilidad limitada entre subfondos
(la «Sociedad»)

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ANUAL

Por la presente, se convoca la Junta general anual de la Sociedad, la cual se celebrará a las 11:00 (hora de Irlanda) del viernes 24 de septiembre de 2021 en Arthur Cox, 10 Earlsfort Terrace, Dublín 2 D02 T380, Irlanda, o en caso de que no sea posible convocar una junta de forma presencial debido a las restricciones relacionadas con la covid-19, la Junta general anual se celebrará en la dirección de la sede de la misma a la hora indicada anteriormente, para tratar los siguientes asuntos:

ASUNTOS ORDINARIOS


1. Recepción y consideración de los informes de los consejeros y los auditores, así como de las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y revisión de los asuntos de la Sociedad.
2. Renovación del nombramiento de los auditores.
3. Autorización a los consejeros para establecer la remuneración de los auditores.

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

1. Someter a consideración y, si se considera adecuado, aprobar la siguiente como resolución extraordinaria de los accionistas de la Sociedad:

«**SE DECIDE** que los estatutos de la Sociedad en la forma presentada a la junta general anual de la Sociedad celebrada el 24 de septiembre de 2021 sean y se adopten por la presente como los estatutos de la Sociedad en lugar de los estatutos existentes de la Sociedad, con sujeción y con arreglo a los requisitos del Banco Central de Irlanda.

POR ORDEN DEL CONSEJO

Firmado: 
En nombre y representación de
Bradwell Limited

Fecha: 2 de septiembre de 2021

Domicilio social: 10 Earlsfort Terrace
Dublín 2
D02 T380
Irlanda

(No envíe su Formulario de poder a esta dirección. Deberá enviar su Formulario de poder a la dirección y dentro del plazo indicados en el mismo.)

Medidas para reducir el riesgo de contagio del covid-19 en la Junta general anual

Consideramos que la salud de los Accionistas, los asistentes a la Junta general anual y el personal de los proveedores de servicios de la Sociedad es una prioridad absoluta. Por ello, se recomienda encarecidamente a los Accionistas que, preferentemente, nombren a un apoderado para voten en la Junta general anual en su representación y ejerzan así sus derechos de forma plena y segura, puesto que la asistencia en persona a dichas juntas puede suponer un riesgo tanto para los propios Accionistas como para otras personas. En la medida de lo posible, la Junta general anual se celebrará según las directrices de la autoridad en materia de salud pública irlandesa (Health Service Executive), por lo que:

- la duración de la Junta general anual será la mínima posible;
- no se recomienda la asistencia en persona, por lo que se aconseja a los Accionistas que nombren a apoderados para que voten en su representación;
- no se servirá ningún tentempié; y
- en caso de que no sea posible convocar una reunión de forma presencial debido a las restricciones relacionadas con la covid-19, se realizará una conferencia por vía telefónica a través del sitio web de la Sociedad el 17 de septiembre de 2021, o antes de esa fecha, en cuyo caso la Junta general anual se considerará celebrada en la dirección de la sede de la Junta general a la hora indicada anteriormente.

NOTA:

Cada accionista con derecho a asistir y votar en la junta antedicha puede nombrar a un apoderado para que asista, intervenga y vote en su lugar. Las personas jurídicas podrán nombrar un representante autorizado para que asista, intervenga y vote en representación suya. No es necesario que el apoderado o representante autorizado sea accionista de la Sociedad. Los Accionistas pueden devolver una copia firmada del formulario de poder por correo a Janus Henderson Capital Funds plc, c/o Paragon Customer Communications, Evolution House, Choats Road, Dagenham, RM9 6BF, Reino Unido o por fax al número +44 (207) 184 9294. En el caso de los inversores belgas, dicha copia habrá de remitirse al intermediario encargado de los servicios financieros en Bélgica: CACEIS Belgium S.A. Avenue du Port 86 C b320, B-1000 Bruselas, Bélgica. La citada copia debe recibirse antes de las 48 horas previas a la hora fijada para la celebración de la junta. La cumplimentación y el envío de un formulario de poder no impedirán que el accionista pueda asistir y votar en persona en la Junta general anual.

Para los inversores suizos, el representante de la Sociedad en Suiza es FIRST INDEPENDENT FUND SERVICES LTD., Klausstrasse 33, 8008 Zúrich. El Agente de pagos en Suiza es Banque Cantonale de Genève, 17, quai de l'Île, 1204 Ginebra, Suiza. Puede solicitar gratuitamente una copia del Folleto, los documentos de datos fundamentales para el inversor suizos, los Estatutos y los informes anuales y semestrales de la Sociedad al Representante en Suiza.

Para los inversores alemanes, State Street Bank International GmbH, Solmsstraße 83, 60486, Fráncfort, es el Agente de información, donde están disponibles de forma gratuita los folletos correspondientes, los datos fundamentales para el inversor, los Estatutos y los informes anuales y semestrales.

En el caso de los inversores belgas, CACEIS Belgium S.A., Avenue du Port 86 C b320, B-1000 Bruselas, Bélgica, es el intermediario encargado de los servicios financieros en Bélgica. El Documento de datos fundamentales para el inversor (en inglés y francés), el Folleto, los Estatutos, y el informe y las cuentas anuales auditadas (en inglés) de la Sociedad se pueden obtener de forma gratuita

en el domicilio social de la Sociedad, así como en la dirección del intermediario a cargo de los servicios financieros en Bélgica.